

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 12202/2012 por el cual la Dirección de la Escuela y Agricultura y Sacaratocnia eleva solicitud para aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo (774) como Preceptor/a

CONSIDERANDO:

Que es necesario regularizar la planta docente mediante Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 243 CEE/2023 realizó modificaciones al Jurado.

Que a fojas 59 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso para cubrir un cargo (774) como Preceptor/a , con la nómina de Jurados Titulares y Suplentes como se detalla a continuación:

JURADOS TITULARES

Lic. Gustavo Namen – Escuela de Agricultura y Sacarotecnia
Prof. Larisa Cuevas -Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento
Prof. Amelia Tano- Escuela de Bellas Artes

JURADOS SUPLENTE

Ing. Susana Posse - Escuela de Agricultura y Sacarotecnia
Prof. Nancy Zarlenga - Escuela de Agricultura y Sacarotecnia
Prof. Susana Martínez - Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

ARTÍCULO 2º.-Vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales para que la Comisión de Interpretación y Reglamento analice la modalidad propuesta para el Concurso dado que hay 32 inscriptos.
PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani – Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala- Secretaria Académica UNT



Resolución N°: RES - DCEER - 415 / 2024

Hoja de firmas